



ORDEN, DE 7 DE ABRIL DE 2016, POR LA QUE SE NOMBRA VOCALES ADSCRITOS A LA PONENCIA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA DE TEXTO REFUNDIO DE LA LEY CONCURSAL, EN EL SENO DE LA SECCIÓN DE DERECHO MERCANTIL DE LA COMISIÓN GENERAL DE CODIFICACIÓN.

El 20 de enero de 2016 fue constituida la Ponencia para la elaboración de una Propuesta de Texto Refundido de la Ley Concursal en el seno de la Sección de Derecho Mercantil. Dada la especialidad de la materia se hace necesario incorporar a dicha Ponencia representantes de la judicatura especialistas en Derecho Mercantil y Concursal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.5 del Real Decreto 845/2015, de 28 de septiembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Comisión General de Codificación, y en uso de las facultades en el mismo concedidas, he venido en disponer el nombramiento como vocales adscritos a la Ponencia para la elaboración de una Propuesta de Texto Refundido de la Ley Concursal, de los excelentísimos señores D. Alberto Arribas Hernández y D. Enrique García García, Magistrados de la Audiencia Provincial de Madrid.

Madrid, 7 de abril de 2016.- EL MINISTRO DE JUSTICIA Rafael Catalá Polo